
LA SANTA SEDE

Y EL

PRESIDENTE DEL ECUADOR.

III

1891.

Quito

IMPRENTA DEL GOBIERNO

LA SANTA SEDE

Y EL

PRESIDENTE DEL ECUADOR.

El 26 de Junio del presente año circuló con profusión la elocuente Proclama del Jefe del Estado, suscrita por él y por sus Ministros, en la que invita á sus conciudadanos á dar gracias al Divino Dispensador de todos los bienes por los que ha derramado sobre la República en los tres primeros años de la actual Administración, y muy especialmente por la conservación de la paz, fuente de toda felicidad y progreso para los pueblos.

El Excmo. Sr. Presidente, recordando que el 30 de Junio termina el tercer año de su período constitucional, y celebrándose el 28 la fiesta de San León II Papa, fijó ese día, en honor al actual egregio Pontífice, para tributar á la Providencia fervientes gracias por los beneficios que ha otorgado al Ecuador, entre los cuales enumera el habernos visto libres de las plagas y convulsiones de la naturaleza y de los desas-

tres de las revoluciones que han conmovido á otros países de América; el haber conservado estrechas nuestras relaciones internacionales, especialmente con el Sumo Pontífice, de quien hemos obtenido la sustitución del diezmo y la facultad de redimir los censos por la 5^a parte; la abundante cosecha de cacao el año pasado; las esperanzas fundadas de que se acepte el convenio para el arreglo de la deuda externa; la baja del tipo de interés para el Gobierno al 6^o 70; la amortización de la moneda feble colombiana; el adelanto de las vías de comunicación; la llegada de 3 comisiones científicas americanas; los trabajos con buen éxito para agua potable en Quito y Guayaquil; la libertad de que hoy goza todo ciudadano en la campaña eleccionaria, para la cual han presentado con entera independencia sus candidatos, los 3 partidos existentes, siendo todos ellos personas honorables y dignos de la primera Magistratura, y no habiendo tenido ninguna candidatura origen oficial; el hecho gratísimo de que todos los partidos acatan el artículo constitucional relativo á Religión, por lo cual ninguno de ellos puede pretender el monopolio del Catolicismo; el incremento poderoso de la Instrucción Pública, como lo prueban 246 escuelas fiscales más, establecidas durante este año; y la esperanza de que tengan solución favorable el Tratado con el Perú, aprobado ya por nuestro Congreso, y los arreglos pendientes con Colombia, tanto sobre límites como sobre reducción de tarifas.

Las autoridades y el pueblo de la Capital correspondieron con entusiasmo al llamamiento del Jefe del Estado, y con pompa y solemnidad adecuadas se verificó en el templo de la Com-

pañía, el día 28, la misa de acción de gracias al Todopoderoso por la paz de la República.

Todo estuvo á la altura de tan solemne culto; pero llamó particularmente la atención de la escogida y numerosa concurrencia, el noble, elevado y religiosísimo discurso del R. P. Manuel José Proaño, quien, á pesar de tener exhaustas sus fuerzas con los trabajos que él y sus demás compañeros, los RR. PP. Jesuitas, emplearon en la celebración del tercer centenario de San Luis Gonzaga, desempeñó con tál acierto el encargo, que satisfizo plenamente el voto general.

Publicamos en este folleto la Proclama del Excmo. Sr. Presidente, el mencionado discurso del R. P. Manuel J. Proaño y los que pronunciaron el mismo Jefe del Estado, y el R. P. Cáceres, Rector del Colegio Nacional, en la Velada literaria del tercer Centenario de S. Luis Gonzaga, por cuanto estas piezas literarias y las comunicaciones del Emmo. Cardenal Secretario de Estado de S. Santidad, á que se refiere la nota del Encargado de Negocios del Ecuador, guardan perfecta relación con los otros dos folletos que con el título de "La Santa Sede y el Presidente del Ecuador" se dieron á luz en 1889. Los mencionados opúsculos y el presente, contienen documentos que manifiestan la profunda complacencia del Padre Común de los creyentes por la filial y no desmentida adhesión del Excmo. Sr. Flores en sus relaciones con la Santa Sede, así como por la índole de la escuela político-religiosa del actual Gobierno.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DEL ECUADOR

A LOS ECUATORIANOS:

El 30 del presente mes concluye el tercer año de mi período presidencial; y no quiero llegue ese día sin que hayamos cumplido el deber de tributar al Todopoderoso fervorosas gracias por la Paz de que hemos disfrutado en estos tres años: inmenso bien de que apenas hay ejemplo en nuestra historia.

Grandes son, además, los otros beneficios que hemos recibido de Dios, y no sería justo que dejáramos de manifestarle solemnemente nuestro reconocimiento.

No hemos tenido que deplorar desde nuestra última acción de gracias ninguno de los azotes con que, en los misterios inescrutables de la Divina Providencia, han sido afligidos otros pueblos, y con los cuales lo hemos sido también nosotros mismos en otras ocasiones: guerras, tras-

tornos, epidemias, inundaciones, pérdidas de cosechas, terremotos, incendios..... Mas no por eso han dejado de conmovernos tristemente las ajenas desgracias, especialmente la de Chile con su deplorable guerra fratricida, y la del incendio que devoró en parte la próspera *Ciudad de los Lagos*, futuro sitio de la Exposición Internacional de Mayo de 93.

Las relaciones con todos los Estados se mantienen cordiales, y con los vecinos estrechísimas. El Padre común de los fieles continúa dándonos testimonios inequívocos de su benevolencia inagotable. Con la aprobación en Roma del Convenio para la sustitución del Diezmo, y la facultad para redimir los censos por una quinta parte de su valor, han terminado las negociaciones que he proseguido por más de seis años en Europa y América.

El año de 90 ha sido el de la más abundante cosecha de cacao, termómetro de la prosperidad pública en el Ecuador. La exportación de aquel artículo el año último excedió en 40 % á la del año anterior. La Nación, tributaria antes de las demás en el azúcar, pudo exportar en 1890 por primera vez, 900 toneladas de azúcar ecuatoriano á Europa y otros mercados extranjeros. También hubo mayor producción de café y de arroz, con la consiguiente disminución respecto al último,

de las importaciones del Perú y la India; y se aumentó la exportación del caucho y de la cascarilla, así como en un 60 % la de los sombreros de paja. Baste decir que la exportación total de 1890 superó en 36 % á la de 1889. Aquellos guarismos deben ser parte para consolarnos de cualquier depresión momentánea del comercio en la actualidad; pues no sería razonable pretender que todos los años fueran igualmente prósperos para un pueblo, y que éste formara excepción en las disposiciones de la justicia distributiva de Dios.

Hemos visto á fines del año pasado bajar el cambio sobre Londres del 40 al 14 $\frac{1}{2}$ %. No podía efectuarse esta reducción benéfica al comercio y á la generalidad sin que se disminuyera entre nosotros el precio del cacao por el aumento del valor de la plata en EE. UU. y Europa; pero como no ha bajado ese fruto en aquellas plazas, no ha habido pérdida para los propietarios ecuatorianos que lo exportan, y la que han sufrido los que especulaban con el alto tipo del cambio, poco significa si se tiene en cuenta el bien general.

Esperamos se acepte en Londres el convenio para el arreglo de nuestra deuda externa que rehabilitará el crédito nacional, primer punto del programa de es-

te Gobierno y objeto de mi afanoso empeño dilatados años. El interés del dinero se ha reducido para el Gobierno al seis °/o, no solo en los nuevos empréstitos, sino también en toda su antigua deuda bancaria. Se ha creado, pues, un fondo gratuito de amortización para la deuda pública. Sin embargo de esta disminución de interés, los Bancos mutantes, el *del Ecuador* y el *Internacional*, han podido repartir en 1890 un dividendo anual de 15 °/o.

Hemos amortizado la moneda feble colombiana, como amortizamos en el año de 89 la boliviana, y en la República no es ya de circulación forzosa sino la moneda fuerte nacional. Además, á fin de facilitar la apetecible unidad monetaria, el Gobierno ha hecho esfuerzos y sacrificios para el cambio voluntario de toda la moneda extranjera que se le ha presentado.

Las vías de comunicación han adelantado cuanto lo han permitido los recursos del Erario, con especialidad las de mayor necesidad para el tráfico con la costa. Se ha reparado y se sigue reparando en lo posible, no sin luchar con grandes obstáculos, la carretera del Sur, á la que he dado el nombre del lamentado Presidente García Moreno, en cumplimiento del acto de justicia que indiqué en mi discurso inaugural.

Entre los sucesos felices del año debemos contar la llegada de tres Comisiones científicas americanas: la una con el objeto de estudiar el trazo del ferrocarril intercontinental, la otra para explorar nuestro Archipiélago de Galápagos, y la última para invitarnos á nombre de los Estados Unidos á tomar parte en la Exposición destinada á conmemorar el 4º Centenario del descubrimiento de América.

El Gobierno francés se propone también enviar, de conformidad con nuestros deseos, comisionados para igual exploración del Archipiélago, y para rectificar con la nueva medición del arco del meridiano terrestre, las grandes operaciones geodésicas del siglo anterior, una de las legítimas glorias del pasado que la moderna Francia no repudia.

Quito y Guayaquil tendrán pronto toda el agua que hayan menester. Están al concluirse, respecto de la primera, los trabajos para la distribución de las aguas, y el Gobierno ha mandado hacer al efecto los planos respectivos. En cuanto á la 2ª, se espera la próxima conducción de las aguas que se tienen á la vista en la ribera opuesta y que después de tantos años de trabajo darán nueva vida á Guayaquil.

Los partidos políticos se han fijado para la próxima magistratura en tres ciu-

dadanos dignos, y hoy el Ecuador ofrece el hermoso espectáculo de una lucha pacífica en que el mérito incuestionable de los candidatos es generalmente reconocido por sus adversarios políticos. Ninguna de esas tres candidaturas ha tenido origen oficial y los respectivos partidarios gozan de iguales garantías con arreglo á la ley. Los ataques mismos de la prensa de oposición serían el mejor comprobante de esta verdad si no la reconocieran, como la reconocen noblemente, algunos de sus órganos.

Otro espectáculo grato es que todos esos partidos acatan el artículo constitucional, referente á la Religión Católica, por lo cual ninguno de ellos puede pretender el monopolio del catolicismo.

Continúa el notable desarrollo de la instrucción pública y las escuelas nacionales se han aumentado en 246 desde mi Mensaje al último Congreso, con lo que llega su número total á 785, muy satisfactorio por cierto, relativamente á la base de nuestra población.

Abatido el tráfico con Colombia por los fuertes derechos en aquella República, recibirá nuevo impulso mediante la disminución, aunque aplazada ahora, que decretó el último Congreso colombiano, y á la que correspondimos con el decreto del 7 de Febrero que establece una reducción

equivalente, la cual nos hemos visto también obligados á diferir hasta establecer, de común acuerdo, amistosa reciprocidad.

Confiamos en que el Congreso del Perú dará la aprobación que dió el nuestro al tratado de límites entre las dos Repúblicas. Medio idéntico de arreglo hemos propuesto al Gabinete de Bogotá, y es de esperar igualmente su aceptación, atenta la fraternal sinceridad de nuestras relaciones.

A pesar de unos pocos malos ciudadanos, cuyas conocidas tentativas han sido conjuradas hasta ahora con sólo la exhibición de las facultades extraordinarias, (de las cuales apenas se ha hecho uso en una sola provincia para evitar allí la repetición de crímenes como el del incendio de la casa de su Gobernador, ó catástrofes sangrientas como la de Montecristi), no hay en la República un solo preso político, ni nadie que pueda llamarse á desterrado por causas políticas, ni existe, en fin, mientras no se desarme al Gobierno, motivo alguno que nos impida rendir gracias á Aquél de quien dimanán todos los bienes.

Os invito en conformidad, á tributar al Señor esta solemne acción de gracias el 28 del presente, y como ese es el día de San León II Papa, unamos nuestros votos de reconocimiento al actual glorioso

Pontífice León XIII, cuyo caro nombre asociamos igualmente á nuestra anterior festividad de este género, así como la historia lo asociará á la prosperidad del Ecuador por los favores y mercedes de que nos ha colmado.

Conciudadanos: acudamos al templo del Altísimo á rendir gracias y orar por la paz de la República.

Quito, Junio 26 de 1891.

ANTONIO FLORES.

El Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores,

Pedro José Cevallos S.

El Ministro de Instrucción Pública,

Elías Laso.

El Ministro de Hacienda,

Gabriel Jesús Núñez.

El Ministro de Guerra y Marina,

Julio Sáenz.

DISCURSO

DE ACCIÓN DE GRACIAS PRONUNCIADO
POR EL R. P. MANUEL JOSÉ PROAÑO, S. J.
EN EL TEMPLO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS
EL 28 DE JUNIO DE 1891.

Gratias agamus Domino Deo nostro.
(La Iglesia).

Excmo. Señor Presidente, V. Cabildo Metropolitano,

SEÑORES:

La solemnidad religiosa, que hoy con tanta pompa celebramos en este templo, ha recibido una sanción respetabilísima de la Autoridad más augusta y veneranda de la tierra: la sanción del sapientísimo, del piadosísimo, del gloriosísimo Pontífice reinante, nuestro santísimo Padre León XIII. Dos años há, en los primeros días de febrero de 1889, el Jefe católico de la Nación llevó á su Gobierno y á su pueblo á la Iglesia Metropolitana para rendir, por vez primera en la República, un culto especial, público y solemne de acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios que había hecho al

Ecuador durante el primer año de su Administración, y escogió para la nueva fiesta el día que recordaba á los católicos la exaltación al trono Pontificio de uno de los más grandes Papas de la Iglesia de Dios, de León XIII. Informado el Soberano Pontífice del hecho, ordenó al Eminentísimo Secretario de Estado que dirigiese una nota oficial al Encargado de Negocios del Ecuador ante la Santa Sede, con el objeto de aplaudir y dar gracias al Jefe de la Nación por tan significativa prueba de fe religiosa y de piedad filial. “Su Santidad, dice el Eminentísimo Cardenal Rampolla de Tíndaro, experimentó particular contento al recibir tal noticia, y al comprender la intención con que S. E. había escogido ese día para aquella solemne manifestación, dió en seguida la merecida alabanza al Sr. Presidente por el noble ejemplo que ha dado á los Gobernantes con aquel acto público de gratitud á la Divina Providencia, y expresó su vivo agradecimiento por la prueba de devoción á su persona que aquel acto implicaba. El infrascrito, obedeciendo las órdenes de Su Santidad, ruega á US. Ilma. haga conocer á S. E. estos sentimientos del Augusto Pontífice y la confianza que aquellas demostraciones le dan de que el Gobierno Ecuatoriano y su digno Jefe se harán siempre más beneméritos de la Iglesia y del pueblo de la República. . (*)

Aquí tenéis, Señores, la sanción, como he dicho, respetabilísima de la fiesta á que por segunda vez os ha invitado el Excmo. Sr. Presidente, sanción que para mí es justificación plena y poderoso estímulo en el desempeño del

(*) N° 80 del “Diario Oficial” correspondiente al lunes 24 de junio de 1889.

honroso encargo que, por medio de la obediencia, se me ha hecho de dirigiros la palabra. No esperéis de mí un discurso ajustado á los preceptos de elocuencia artificiosa: no pienso emplear el lenguaje de la fría razón; porque traigo el corazón caliente y siento mi alma como abrumada por el peso inmenso de los grandes é inapreciables beneficios que la divina liberalidad ha hecho al pueblo ecuatoriano en el bienio transcurrido de la Administración actual. Un pecho agradecido no anda á caza de frases para pagar su deuda de gratitud al bienhechor: le basta desplegar los labios, para que se escapen del corazón las palabras de la Iglesia:—*Gratias agamus Domino Deo nostro*. Sí, Señores, demos gracias al Señor Dios nuestro, porque verdaderamente es cosa digna y justa el dárselas; y no como quiera, sino de lo íntimo de nuestros corazones. Entonemos con todo el aliento de la fe el *Te Deum laudamus* por la efusión maravillosa de la Divina misericordia sobre nosotros: y para excitar el fervor de nuestras almas en este solemnísimó culto de acción de gracias, ponderemos brevemente tres de los más grandes beneficios de que ha disfrutado y disfruta hoy nuestra venturosa República: el beneficio de la paz; el de nuestra íntima y sincera adhesión á la Cátedra de San Pedro, y el del amor entrañable del Padre Santo á la República y á su Jefe. ¡Espíritu divino, ilustrad mi entendimiento y moved mi lengua para que en esta cátedra de la verdad no pronuncie sino palabras de vida eterna! ¡Os lo ruego por vuestra Esposa Inmaculada á quien saludo con el angel, *Ave María!*

I.

Refiere la historia antigua que cuando Alejandro Magno penetró en las regiones de la Escitia, llevándolo todo á sangre y fuego, consternados sus infelices moradores, salieron al encuentro del soberbio conquistador, y postrándose á sus plantas, le dijeron con voz interrumpida por el llanto:—“Si sois un Dios, hacednos beneficios y no nos arrebatéis los pocos bienes que poseemos”. *Si Deus es, largiri nobis tua beneficia debes, non nostra eripere.* Enternecióse Alejandro al oír esta plegaria, y envainando la espada ensangrentada, extendió su diestra poderosa para levantar á los caídos. También yo me he enternecido, Señores, siempre que he renovado la memoria de este hecho: pero al mismo tiempo me he dicho á mí mismo: no eran los escitas tan bárbaros como nos los pintan, cuando tenían tan justas ideas de la Divinidad. No es bárbaro un pueblo que piensa que Dios es bueno; porque la bondad es la primera revelación de Dios á la razón humana. Señores, Dios no es cruel; pero ni siquiera iracundo: Dios es amor, compasión y caridad. Contempladle en la creación, en la redención, en la glorificación. Si la bondad es el atributo por el cual llama Dios á las criaturas á la participación de sus adorables perfecciones; la bondad, y sólo la bondad, explica estos tres grandes misterios de Dios. En la creación nos llama Dios á la participación del ser y de la vida natural; en la redención nos llama á la participación de la gracia, y en la glorificación nos llama á sumergirnos en el océano infinito de su esencia soberana. Y porque toda la vida de los hom-

bres y de los pueblos se resuelve en este triple orden de naturaleza, de gracia y de gloria; resulta que la bondad de Dios es el principio fecundo é inagotable de la conservación, santificación y felicidad de las criaturas. Dios es bueno, Señores, aun para con los perversos; y no devuelve las ofensas que le hacemos sino con beneficios. Que si tal hace Dios con los malos; ¿qué no hará con los que le conocen, le adoran y le aman....? ¿Qué hará? Lo que está haciendo con nuestra República. Un día Cristo, verdadero Dios, tomó posesión, como definitiva, del Ecuador; sacamos en nuestros hombros su sagrada efijie para pasearla triunfante por las calles y plazas vistosamente engalanadas de esta piadosa capital; el pueblo todo recibió al Conquistador Pacífico de nuestros corazones y derrocándose en su acatamiento le dijo:—“Si eres Dios, como lo eres, debes hacernos beneficios, y no quitarnos los pocos bienes que poseemos”. *Si Deus es, largiri nobis tua beneficia debes, non nostra eripere.* (*). Desde entonces ¿cuánto debemos al Corazón de Cristo? Sólo la fe puede explicarlo. Para mí no hay en nuestra historia patria hecho más fecundo en saludables consecuencias que la Consagración oficial de nuestra República al Corazón del Hombre Dios.

¿Qué de bienes no se han conseguido de aquel acto religioso para el Ecuador? Mas concretando el discurso á los beneficios que nos ha hecho el Señor en el bienio transcurrido de la actual Administración, digo que el primero de dichos beneficios es la paz. Ninguno de vosotros me negará que la paz es la primera y más

(*) Alusión á la famosa procesión del Sagrado Corazón de Jesús que se hizo en Quito el año de 1887.

urgente de todas nuestras necesidades. En nuestra condición social y religiosa la conservación de tan precioso bien debe ser la aspiración constante de todos nosotros como católicos y como ciudadanos. Como católicos, porque en la guerra la Cruz siempre corre peligro de naufragar en lagos de sangre: como ciudadanos, porque en los combates agoniza y muere la Patria con sus hijos. Pues bien, en estos dos años precedentes Dios nos ha conservado el don inapreciable de la paz. Esta medrosa hija del cielo, fugitiva por casi todo el resto de la tierra, se ha refugiado en los Andes ecuatoriales, y ora desde las cumbres del Chimborazo, ora desde las cimas del Pichincha extiende sus alas de oro sobre los confines de nuestra venturosa República. ¿Quién oyó en estos dos años el estruendo del cañón sino para saludar la aurora de los grandes días de la Religión y de la Patria? ¿Quién vió en manos de nuestros soldados ó capitanes bayonetas ó espadas con sangre enrojecidas? ¿Quién tropezó con huérfanos y viudas que hubiesen perdido esposos, padres ó hijos en luchas fraticidas y escandalosas que siempre imponen al pueblo infeliz ese inútil y cruelísimo tributo de sangre inocente? Nadie, nadie Señores. Bien por el contrario, á la sombra de la paz, el Ecuador presenta hoy á los ojos del mundo la bellísima imagen de una República juiciosa, de quien dijo el orador romano que sus armas eran sus leyes y su ornato sus armas: *Respublica legibus armata et armis decorata*. Hoy por hoy nuestras armas, limpias y relucientes, no sirven sino para formar con ellas graciosos trofeos á los piés de Cristo, cuando viene el soldado á rendirlas al mismo Rey Inmortal de los siglos.

Gozamos, pues de paz. ¿Y habéis ponderado suficientemente la grandeza de este beneficio? Yo lo tengo por singularísimo; porque hoy, cuando la furia de la guerra corre loca por el mundo sacudiendo su cabellera de víboras y agitando la tea de la discordia en todas partes; hoy, cuando todos los elementos anárquicos y disolventes han entrado en una conflagración espantosa para zapar los últimos fundamentos de las sociedades humanas; pienso que la conservación de la paz en un pueblo es un fenómeno moralmente imposible sin la intervención directa é inmediata de la Divina Providencia. ¿Queréis verlo? Dignáos escucharme.

Dos son los conceptos más comunes que nos dan de la paz los filósofos: el primero, de Cicerón; el segundo de S. Agustín y de Santo Tomás de Aquino. El cónsul y orador romano dijo que la paz era *la libertad tranquila; pax est tranquilla libertas*. El Obispo de Hipona dijo que era *el orden tranquilo*, y el Doctor Angélico que era *la tranquilidad del orden*. En cualquiera de estas dos acepciones afirmo que la conservación de la paz es moralmente imposible entre los hombres, si en ello no interviene Dios. Si entendéis por paz la libertad tranquila, ¿concebis, Señores, moralmente posible el ejercicio permanente de la libertad individual sin choques, sin conflictos? Yo no le concibo ni puedo concebirle. Porque, como sabéis, dos son las potencias que concurren en el hombre al ejercicio de su libertad: el entendimiento con su último juicio práctico, que es el principio formal del acto libre, y la voluntad con su determinación activa que es el principio elicitivo del mismo acto. Ahora bien la voluntad en el hombre

es debil, voltaria, inconstante y caprichosa: ya quiere, ya no quiere; ya ama, ya odia una misma cosa. Respecto del entendimiento, el último juicio práctico que dirige á la voluntad suele ser, ordinariamente hablando, lo más subjetivo é individual: cada cual piensa á su manera y juzga de las cosas como puede, otras como quiere; casi nunca como ellas son en si mismas. Por eso en la vida práctica hay tantos pareceres como cabezas, y tantos modos de ver como ojos. Lo peor es que en tanta contradicción de los juicios humanos, la razón individual es presuntuosa, tenacísima; piensa que sólo ella está en posesión de la verdad, que todos los demás se equivocan lastimosamente, y en esta convicción no puede allanarse á ceder un palmo á nadie. Tales son, Señores, las flaquezas naturales de las potencias que deben en el hombre concurrir al ejercicio de la libertad individual. Añadid á esto la influencia peligrosa de la imaginación y fantasía sobre el entendimiento; influencia que trastorna tantas veces las cabezas hasta el delirio; añadid el imperio funesto de las pasiones y concupiscencias sobre la voluntad racional; imperio que tantas veces la degrada y corrompe. y decidme ¿concebis moralmente posible la conservación de la paz, si por paz se quiere entender el ejercicio tranquilo de la libertad individual;—*pax est tranquilla libertas?* Lo repito, Señores, la conservación de la paz, así entendida, es moralmente imposible, si Dios nos deja de su mano; puesto que en el hombre se encierran tales elementos disociadores y disolventes, que, si no prueban, á lo menos explican en el terreno de la observación y experiencia el error de Hobbes, quien sostenía que el

estado natural del hombre era el de guerra permanente de uno contra todos y de todos contra uno.

Consideremos el segundo concepto de la paz. Según la doctrina de San Agustín y del Doctor Angélico la paz no es sino el *orden tranquilo, la tranquilidad del orden*. Creo, Señores, que daréis de buen grado la preferencia á esta definición de la paz, por ser más exacta y profunda. Yo estoy con vosotros: pero de esta noción de la paz deduzco la imposibilidad moral de su conservación, sin la Divina Providencia. *Orden tranquilo* acá abajo, entre míseros mortales, me parece una brillante paradoja, una utopía irrealizable. un sueño de Platón. Cuando considero la paz como la tranquilidad del orden, me parece ella muy semejante á la felicidad, la cual, si bien en abstracto, es el objeto invariable de todas las aspiraciones humanas; sin embargo en concreto es una sombra fugitiva que siempre se nos escapa de los brazos cuando queremos estrecharla á nuestro pecho. ¿Y sabéis por qué? Porque el orden entre las criaturas racionales y libres no consiste sino en el cumplimiento y observancia de las leyes. ¿Y cuántas son, Dios mío, estas leyes? Hay ley eterna, ley natural, ley divino-positiva, ley canónica. y hay, Señores, un farrago inmenso de leyes y estatutos humanos sin fuerza, sin sanción, sin resultado; leyes y estatutos cuyo solo número probaría muy bien aquella conocida sentencia de uno de los historiadores más profundos, de Tácito:—*Pessimæ reipublicæ plurimæ leges*. Sin embargo, si hemos de vivir en paz, debemos observar fielmente todas estas leyes por árduas, por difíciles, por muchas que

ellas sean; y hemos de cumplirlas con sosiego, con tranquilidad, con amor. Pregunto ¿os parece esto moralmente posible al hombre, abandonado á sus propias fuerzas, ó mejor dicho, á su flaqueza? Nó, Señores, esto no es posible á la condición humana. Porque por poco que reflexionemos sobre nosotros mismos, hallaremos con cuánta razón dijo el Apostol de las gentes, escribiendo á los romanos:—“Me complazco con la ley de Dios según el hombre interior: más al mismo tiempo echo de ver otra ley en mis miembros, la cual resiste á la ley de mi espíritu, y me sojuzga á la ley del pecado, que está en mi cuerpo. Oh qué hombre tan infeliz soy yo! ¿quién me libertará de este cuerpo de muerte ó mortífera concupiscencia?” Hay, no hay duda, en cada uno de nosotros una ley de pecado, una ley de muerte que subleva nuestras pasiones contra toda autoridad legítima, contra toda ordenación de la razón; esa ley de muerte nos lanza siempre hacia lo vedado, *ruimus in vetitum*, y esa ley de muerte hace moralmente imposibles la estabilidad y tranquilidad del orden vinculadas al cumplimiento fiel de los preceptos.

Que si es difícil cumplir y observar la ley, es lo mucho más hacérsela guardar á los demás hombres. No hay para mí posición más embarazosa que la del Jefe de una nación, especialmente en nuestros tiempos. Con sobrado motivo, Excmo. Señor, llamásteis á ese solio presidencial *Calvario del poder*; porque eso de jurar un hombre sobre los santos Evangelios guardar la Constitución y leyes del Estado y hacerlas observar fielmente á todo un pueblo, es trabar un combate desigual de uno contra muchos y acometer una empresa muy superior

á las fuerzas humanas. Pobres gobernantes si no tienen de su parte á Dios! la dificultad se agrava si el Jefe quiere establecer en el pueblo el imperio de la ley; si quiere gobernarle con riendas de seda, si no emplea violencia, ni opresión, ni iracundia, ni venganza; si aspira á que el respeto á la ley sea el fruto espontaneo de la madurez de un pueblo juicioso y sensato. ¿Cómo salvar en medio y á pesar de tantas dificultades la tranquilidad del orden público, es decir, la paz? Ah, Señores! sólo la intervención de la Divina Providencia puede obrar este prodigio. Y pues le vemos realizado en nuestra República, agrupémonos en torno del Jefe de la nación y excitémonos mutuamente á secundar su piadoso pensamiento diciendo: "*Gratias agamus Domino Deo nostro*".

II

Paso á la ponderación del segundo beneficio que justifica plenamente esta solemnidad religiosa. Este beneficio consiste en la adhesión íntima y sincera, constante y heroica de nuestra República al centro de la unidad católica, á la Cátedra de San Pedro, al Pontífice Romano. Desde luego, Señores, el hecho es indudable, y está reconocido con justa admiración y alabanza de todas las naciones de la tierra. A contar desde la memorable fecha en que el Héroe Cristiano del Ecuador levantó él sólo su voz en defensa de los sagrados derechos pontificios, hasta el presente, nuestra República, como entidad política, no ha hecho sino estrechar más y más los lazos de obediencia y amor á la Santa Sede. Todos los elementos de la sociedad

ecuatoriana han concurrido invariable y generosamente á este fin. El clero, aquí representado por el V. Capítulo metropolitano, jamás se ha desmentido ni puede desmentirse en este punto; la virtud y el celo de los Pastores y del sacerdocio católico se han complacido siempre en llevar una palabra de consuelo al Padre Santo en sus angustias, y en aceptar dóciles y sumisos todas las lecciones y enseñanzas emanadas del magisterio infalible de la Iglesia. Ahí están los concilios provinciales y diocesanos, las pastorales de nuestros Prelados, la predicación, enseñanza y escritos de nuestros ilustrados sacerdotes. El pueblo de su parte ha correspondido plenamente, maravillosamente á los votos de tan autorizados maestros é intérpretes de la doctrina católica. Ahí están los legisladores que siempre han salvado en las Cámaras los sagrados intereses de la Iglesia y los inviolables fueros del Pontificado; ahí están los sabios profesores de nuestras universidades y colegios que jamás desenvuelven doctrinas sociales y políticas que no estén en acuerdo perfecto con las sublimes enseñanzas del Oráculo de la Verdad, del Vicario de Jesucristo; ahí está, en fin, todo el pueblo ecuatoriano quien, cuando recibió y leyó las lecciones de León XIII relativas á la constitución cristiana de la sociedad civil, se levantó como un solo hombre y espantó al mundo con este sublime acento de fe heroica.—

“Beatísimo Padre: Católicos sinceros é hijos de un pueblo católico, cumplimos con el sagrado, y para nosotros gratísimo deber, de manifestar á Vuestra Santidad, *pública y solememente*, nuestra absoluta sumisión á la Encíclica *Immortale Dei*, cuyas sabias doctrinas y saluda-

bles consejos serán, como protestamos, la invariable regla de nuestra conducta, la norma de nuestras acciones y la luz que nos guíe y alumbré en nuestra vida pública y privada. Protestamos también sostener, propagar y defender, por cuantos medios se encuentren á nuestros alcances, esas mismas sabias y salvadoras doctrinas.—Rogamos á Dios que conserve la preciosa vida de Vuestra Santidad, que le restituya la libertad de que debe gozar el Supremo Pastor de la Iglesia y que le colme de gracias y bendiciones.—*Vuestros humildes hijos*". (*)

¿Qué diré del actual Jefe de la Nación en sus relaciones con la Santa Sede? Colocado él entre tal clero y tal pueblo, hijo sincero de la Iglesia y amigo personal de la Corte romana, ha venido á apretar más y más los lazos de obediencia y de amor al Padre común de los creyentes. Antes de ocupar ese asiento, recibió en la Capital del mundo católico la bendición de León XIII, y con ella los sabios consejos y prudentísimas admoniciones de Su Santidad. Desde Quito no ha perdido ocasión alguna de dar al Padre Santo públicos y solemnes testimonios de filial sumisión y deferencia, como Presidente y como ciudadano particular; ha favorecido la difusión de las enseñanzas pontificias franqueando la Imprenta del Gobierno; ha consolado oficialmente al Papa en sus pesares y ha tomado una parte inmediata en sus dolores; por amor de León XIII ha respetado religiosamente y protegido los intereses todos de la Iglesia en la República. Nada digo, Señores, que no esté á

(*) Carta del 21 de Marzo de 1886 dirigida por el Gobierno del Ecuador á Su Santidad León XIII y suscrita por todos los ecuatorianos.

la vista de todos nosotros. ¿Qué más? ¿Quiere el Presidente celebrar con su Gobierno la primera fiesta de acción de gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos durante el primer año de su administración? Pues señalará para ello precisamente el día en que se conmemoraba la exaltación de León XIII al trono pontificio, á fin de que aquella solemnidad envuelva también un nuevo testimonio de piedad filial á la augusta Persona del Soberano Pontífice. ¿Celebra hoy por segunda vez la misma solemnidad en este templo? Pues para ello ha registrado el calendario católico y advirtiendo que hoy la Iglesia renueva la memoria de *San León II*, Papa y Confesor, el nombre del Santo le recuerda el de León XIII, y señala para la fiesta esta dominica.

Está, pues, nuestra República íntimamente adherida á la Cátedra de San Pedro, como lo está el sarmiento á la vid; y la savia divina que se desprende de aquel centro de unidad católica, circula libremente y sin tropiezo en todas las arterias de nuestra sociedad. Es este un beneficio imponderable, un beneficio exclusivo de Dios, ya le consideremos en su principio, ya en sus circunstancias, ya en su significación.

Si la consideramos en su principio, la fidelidad del Ecuador á la Santa Sede no reconoce otro que la fe: porque creemos en Cristo, creemos en el Papa, porque creemos en Cristo obedecemos al Papa; porque creemos en Cristo, honramos y amamos al Papa con toda la ternura de la piedad filial. Ahora bien, la fe no es fruto que se dé en la tierra; bajado ha ella del cielo para iluminar á los hombres con los resplandores, aunque opacos, de la claridad sem-

piterna. La fe es una virtud sobrenatural y divina, graciosa y sobrenaturalmente infundida por Dios en nuestras almas. Es, por consiguiente, incuestionable que nuestra adhesión á la Cátedra de San Pedro es un beneficio exclusivo de Dios.

Considerada nuestra fidelidad á la Santa Sede en sus circunstancias, ella es el esfuerzo supremo, el arranque más heroico y sublime que puede ofrecer un pueblo católico á la admiración del mundo. ¿Cuándo hace alarde el Ecuador de su amor y lealtad al Padre Santo? Precisamente en los días más luctuosos de la Iglesia, cuando el jurado enemigo del Papado se gloria de haber vencido en todas partes; cuando ha forzado á los imperios á rendirle las armas; cuando ha sojuzgado las naciones; cuando tiene en su mano todos los instrumentos de la fuerza bruta y á su servicio todas las pasiones de la naturaleza animal. Sí, Señores, en medio de esta conflagración espantosa de todos los errores y de todos los vicios, de todas las flaquezas y de todas las violencias; en medio de tanta debilidad y tanta apostasía, se levanta el Ecuador y asorda al universo con el grito enérgico de Viva León XIII, Viva el "Lumen in cælo!" Señores, este fenómeno del mundo moral y religioso nunca podrá explicar la filosofía ni la historia sino con la intervención directa é inmediata de la Divinidad en favor del pueblo ecuatoriano.

Ved ahora todo lo que significa este beneficio de Dios. La causa en favor de la cual combate León XIII, es la causa de Dios y la causa de los hombres; la causa de la Religión y de la civilización; la causa de la libertad indivi-

dual, de la libertad doméstica y de la libertad social, bien comprendidas. En una palabra: ella abraza todo aquello sin lo cual nada queda en pie, ni el derecho privado, ni el derecho público, ni la propiedad, ni la virtud, ni la justicia, ni la paz. Guardémonos, Señores, de pensar que cuando la revolución contemporánea ataca con tanto encarnizamiento al Papa, se proponga tan sólo combatir la libertad del apostolado Supremo del catolicismo. La revolución va más allá; la revolución ataca la legitimidad más inviolable de los tronos de los reyes y de los solios de los presidentes. La revolución ataca en brecha toda libertad racional de las conciencias, y se esfuerza en cegar la fuente de toda autoridad social. La revolución odia y detesta al mismo Dios en la persona del Papa que es Lugar-teniente de Dios aquí en la tierra; y aborreciendo á Dios, niega y rechaza en consecuencia todos los derechos y todos los deberes de la naturaleza y de la gracia que de Dios emanan como de su fuente. Esta es, Señores, y no otra la revolución contemporánea. De aquí infiero que nuestra adhesión íntima y sincera á la Cátedra de San Pedro coloca á la República de lado de Dios contra la Revolución; y que por lo mismo esta nación salva, con solo su lealtad á la Santa Sede, los más caros y vitales intereses de Dios, de los hombres y de los pueblos. Persuadámonos de que todo el secreto de la conservación, prosperidad y engrandecimiento de los pueblos católicos está en su unión de fe y amor con el centro de la fe y de la caridad que está en Roma.

Podría demostraros esto con la historia de diez y nueve siglos y con argumentos tomados

de la Teología; pero por hoy me basta presentaros tres hechos que están pasando á nuestra vista. Dirijo mis ojos al Sur, y veo en lontananza una República ayer pacífica, floreciente y poderosa, y hoy naufraga más que en las aguas del océano en la sangre de sus propios hijos. ¿Qué ha pasado? Muchos de vosotros pensáis que Dios castiga la dureza y el rigor con que no ha mucho trató aquella república á su rival vencida. Todo puede ser: pero yo creo otra cosa: creo que Dios está vengando los ultrajes que por desgracia hizo el Gobierno de aquella misma nación al representante del Papa. Vuelvo mis ojos hacia el Norte, y hallo á Colombia que ayer abatida y atormentada por los furores de la anarquía, recorre hoy airosa las sendas del progreso católico, esto es, de la única verdadera civilización. ¿Qué ha sucedido? Ha estrechado Colombia sus relaciones con la Santa Sede é inmediatamente se ha verificado en ella una saludable reacción religiosa que promete á sus hijos luengos días de prosperidad y gloria. Fijo, en fin, mis ojos en la República del Ecuador, y observo que á pesar de tantas vicisitudes de las cosas y de los tiempos, en medio de tantas inquietudes, alarmas y peligros, entre temores y esperanzas, entre scilas y caribdis boga serena la nave del Estado y domina inquietas ondas de entumecidos mares, porque su estrella del norte es la fe, su timón el blando cetro de la caridad y el áncora de su esperanza, la misma áncora de la barca de San Pedro. Ah! Ecuador, Ecuador! Conserva el bien que posees, no sea que otro pueblo arrebate tu corona: *tene quod habes, ne alius accipiat coronam tuam.*

III

El tercero, y en mi concepto, el mayor de todos los beneficios de la Divina Providencia es el amor singularísimo, entrañable, constantísimo de la Santa Sede á nuestra República. Para hijos de la fe como vosotros este es un beneficio verdaderamente grande, inmenso. La mayor dicha del hombre y de los pueblos consiste en ser amados de Dios; y acá abajo la prenda más inequívoca de este amor de Dios es el amor del Papa al hombre y á los pueblos. Porque el Papa es Vicario de Jesucristo; el Papa representa en la tierra al Hombre-Dios, como luz y como amor; y si el Papa como Luz pone nuestro entendimiento en posesión de la verdad divina, el Papa como Amor admite nuestro corazón á la participación más inmediata de la caridad del mismo Dios. Si somos muy amados del Papa, razón tenemos bien fundada para pensar que somos también muy amados de Dios. Todo el negocio está, pues, en probaros que el Papa nos ama.

Mas ¿quién duda ni puede dudar de ello? ¿No nos amó Pío IX? Y ternísimamente. ¿No nos ama León XIII? Y ardentísimamente. *Amor ubi est, decía San Gregorio el Grande, magna operatur:* grandes cosas obra el amor donde está. Y ¿qué no han hecho estos dos inmortales Pontífices por la República del Ecuador? Ellos nos han distinguido entre todas las gentes; ellos nos han estimulado de mil modos; ellos nos han favorecido; ellos nos han dado gloria, levantándonos á la condición de pueblos grandes y poderosos. Sí, antes de que el Ecuador estrechase sus relaciones con la Santa Sede,

el Ecuador apenas era conocido: mas desde que el Prisionero del Vaticano extendió sobre nosotros el cayado, (ya que no el cetro de Rey) como Asuero el suyo sobre Ester, el nombre del Ecuador resuena en todo el universo y arranca de los labios y del corazón de trescientos millones de católicos mil y mil himnos de admiración y de alabanza.

Vedlo, Señores. Estos dos Soberanos Pontífices, porque nos han amado, han tenido, en el gobierno universal de la Iglesia, especialísima providencia de nosotros. Nos han enviado, uno en pos de otro, sus Delegados, sus representantes: los Vannutellis, los Mocennis, los Sambuccettis, los Cavicchioni, los Macchi; han venido ellos á Quito con sabias y prudentísimas instrucciones de la Corte Romana para allanar todas las dificultades que suelen suscitarse en la vida practica de las naciones, para salvar los verdaderos intereses de la Iglesia y del Estado; para componer momentaneas diferencias, y apaciguar los ánimos y llamarlos á la concordia y á la paz.

Vedlo, Señores. Estos dos Soberanos Pontífices en Roma han dado siempre libre acceso á nuestros Prelados, á nuestros Plenipotenciarios, y Encargados de Negocios, á nuestros viajeros. Un ecuatoriano en Roma, en el Vaticano, es un hijo mimado que después de larga ausencia se arroja con delicia en los brazos de su madre y es acariciado por ella con la más exquisita é indefinible ternura. Sé que hoy mismo no faltan en Roma quienes se admiren de la muy honrosa preferencia que da León XIII y su gobierno á la expedición de todos nuestros asuntos. Todo lo nuestro interesa á León XIII

en gran manera; y sería agravio á su sabiduría y al amor que nos profesa pensar que desconozca nuestra verdadera situación.

Pero veamos aún otras demostraciones más directas é inmediatas del amor y benevolencia del Padre Santo al Ecuador y su Gobierno. En Enero de 1879 la Congregación de Señores, compuesta de los proceres de Quito, comenzando por los actuales Presidente y Vicepresidente que han sido sus Prefectos, quiso celebrar el decenio de su fundación elevando una protesta colectiva de sumisión y amor á Nuestro Santísimo Padre León XIII. Confióse la redacción de dicho documento á uno de nuestros próceres aquí presente, y verdadera gloria de nuestra literatura nacional. (*) La carta colectiva decía entre otras cosas lo que sigue:—“El pueblo ecuatoriano, Santísimo Padre, es Vuestro por la fe, es Vuestro por el amor: y aunque no tenga ningún peso en la balanza del mundo, abriga sin embargo mil y mil corazones tan firmemente adheridos al Vicario de Jesucristo, que Vos con entera confianza podéis decir de él: “Allá, en una región muy apartada, tenemos un pueblo que nos ama, un pueblo que oye nuestra Voz, con filial reverencia, estima cual preceptos nuestros deseos, y reconoce como su único social fundamento la misma verdad que enseña la Iglesia, católica, apostólica, romana. . . .” Pues bien: ¿sabéis cómo respondió León XIII á esta manifestación, en Noviembre del mismo año? Respondiéonos con un Breve en el cual leemos lo siguiente:—“Queridos hijos: Son tantas y tan ilustres las pruebas que el pueblo ecuatoriano

(*) El Sr. Dr D. J. Modesto Espinosa, Ministro hoy de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

ha dado de su fe, devoción y amor á esta Santa Sede Apostólica, que las historias eclesiásticas habrán de celebrarlas perpetuamente. Por esta razón los Romanos Pontífices nunca dejarán de mirar con especial benevolencia y solicitud á esos sus distantes fieles, no debiendo dudar de que ellos serán tales en lo sucesivo cuales hasta el presente se han mostrado. Habiendo, pues, recibido poco ha la obsecuentísima carta de los Padres de familia de la Congregación diez años ha establecida en esa ciudad, en honra de la B. Virgen María concebida sin mancha de pecado original, hemos leído y releído con gran complacencia de nuestra alma las manifestaciones de su filial devoción, y nos hemos regocijado en gran manera de que tantos nobles y egregios varones se reúnan allá, bajo el estandarte de la Inmaculada Madre de Dios, para entonar las divinas alabanzas y excitarse mutuamente á la piedad y al ejercicio y práctica de otras virtudes cristianas. Recibid, queridos hijos, por esos testimonios del muy tierno amor que nos profesáis los sentimientos de la paternal predilección con que aplaudimos, como es debido, vuestros santos propósitos.”

Mas tarde, en Octubre de 1881, la misma Congregación de Señores y todos los habitantes de Quito elevaron á la Santa Sede otra elocuentísima protesta, escrita por la misma pluma que el documento anterior, con ocasión de los ultrajes inferidos á los restos mortales del glorioso Pío IX; y el Emo. Cardenal Jacobini, entonces Secretario de Estado, dirigió, á nombre de León XIII una carta de contestación al P. Director de la Congregación, con fecha 24 de Diciembre del mismo año. En ella dice el Emo.

Cardenal, entre otras cosas, lo que sigue:—“La protesta suscrita, merced al activo celo de vuestra Paternidad, por más de 1.500 Señores de esa capital contra *dichos brutales excesos*, y la solemne declaración en ella contenida de su fe incommovible y de su unión cada vez más estrechas con la Cátedra de San Pedro, no pudieron menos de excitar en su Santidad profundos sentimientos de muy viva complacencia. Demos-tróla su Beatitud tributando prolijos encomios á este acto de piedad filial, impartiendo cordialmente su Bendición Apostólica á todos los Señores que firmaron dicha protesta, é implorando al mismo tiempo sobre ellos la plenitud de gracias celestiales.”

Mas tarde, el 31 de Agosto de 1886, el mismo Cardenal Jacobini, contestando, á nombre de León XIII, á la otra protesta dirigida á la Santa Sede, y redactada por el actual Vice-presidente de la República, y suscrita literalmente casi por todos los ecuatorianos, decía:—“He presentado al Padre Santo la manifestación con que un gran número de católicos de aquella República hacen solemne y absoluta sumisión á las doctrinas contenidas en la Encíclica “*Immortale Dei*”, prometiendo adoptarlas por norma de conducta, propagarlas y defenderlas con todas sus fuerzas. Su Santidad, poniendo la vista en las firmas de la sobredicha manifestación, ha quedado vivamente consolado al leer los más preciosos nombres del país, comenzando por el de V. E.; los de los miembros del Gabinete y del Poder Legislativo, de los Gobernadores de las Provincias, de los Supremos Magistrados, de los Concejos Municipales, de los Profesores de Ciencias y de los personajes de

todas las clases sociales, sin hablar de los Obispos y del Clero. El Ecuador ha dado así al Padre Santo *el mayor premio* que puede desear su cuidado apostólico por el bien de los pueblos. Agradece, por tanto, Su Santidad y bendice de corazón á cada uno de los que han suscrito aquel importante documento, confiando en que ellos obtendrán para su patria los bienes que son el objeto de la doctrina pontificia....” Cruzábase estos documentos entre la Santa Sede y nuestra República en la pasada brillante administración del Sr. Dr. D. José María Plácido Caamaño.

El mismo Jefe católico de la Nación, en su tiempo, promovió con entusiasmo y apoyó con eficacia la obra de la construcción de la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús, como lo ha hecho el actual Presidente, de acuerdo con un decreto de las Cámaras legislativas; y cuando en 1887 se preparaba el mundo á celebrar las “Bodas de oro” de Nuestro Santísimo Padre León XIII, el mismo Sr. Caamaño presentó á las Cámaras del Congreso de aquel año un Mensaje tan neta y denodadamente católico, que mereció muy justamente que los Legisladores le contestasen con un decreto en el cual, para celebrar las dichas “Bodas de oro” del Papa, las declaraban fiesta cívica, elevaban votos al cielo por la restitución de todos sus derechos y de su libertad, le asignaban un obsequio pecuniario, y, por fin, reiteraban y corroboraban la aceptación que había antes hecho la República de las doctrinas de la Encíclica *Immortale Dei*; añadiendo en este decreto la declaración ulterior de que el Congreso aceptaba igualmente, en nombre de toda la Nación, las doctrinas

pontificias expuestas en la otra Encíclica "Diuturnum". No ignoráis, Señores, que en ella explica León XIII el origen divino de la autoridad social y combate victoriosamente las absurdas y ruinosas teorías de la soberanía popular.

Me complazco en presentaros tales documentos en un día tan solemne como este, por dos razones: la primera, porque su recuerdo renueva en vosotros la memoria de los gravísimos compromisos que habéis contraído para con la Santa Sede y para con todo el mundo católico; la segunda, porque estos mismos documentos demuestran de una manera irrefragable todo el amor y ternura del Padre Santo á nuestra República. Pudiera yo agregar muchísimos otros cruzados entre León XIII y el actual Jefe de la Nación, pero temo fatigaros. Así que me contento con repetir lo que ya he dicho, es á saber: que el Supremo Gobierno en todo su período no ha hecho sino apretar más y más los lazos de amor religioso entre la Santa Sede y el pueblo ecuatoriano.

IV

Somos, pues, muy amados del Soberano Pontífice: esto es innegable. León XIII nos ama con predilección, y por esto nos ha enriquecido mil y mil veces con sus bendiciones de Patriarca, esto es, con bendiciones fecundísimas, divinas. Creo, Señores, que hoy apenas hay en la tierra pueblo y gobernantes más constante y reiteradamente bendecidos por el Papa que los del Ecuador. Pero ¿y qué significación tienen esas bendiciones? ¿cuáles son sus resultados? Escuchad. Acaba el Excmo. Sr. Presidente de publicar su elocuentísima y muy fer-

vorosa proclama, suscrita por todos sus HH. Ministros de Estado, con ocasión de este solemne culto de acción de gracias. ¿Os habéis fijado bien en este precioso y muy consolador documento? La palabra del Jefe de un Estado es pública, solemne, oficial, veracísima; nadie puede osar desmentirla, porque cuenta en su favor con todos los motivos y fundamentos de credibilidad que exige la sana crítica para dar al testimonio humano toda aquella autoridad capaz de producir una certeza de verdadero nombre. Pues bien, la proclama del Excmo. Sr. Presidente enumera cuarenta y tres beneficios otorgados por Dios Nuestro Señor á la República en el bienio transcurrido. De estos ocho se refieren á la preservación providencial de públicas calamidades y desastres; tres ó cuatro son fundadas esperanzas de positivos bienes para la Nación; todos los demás son favores del orden temporal, intelectual, moral, civil, político y religioso que tenemos á la vista, que palpamos con nuestras manos, que no podemos desconocer.

Para no hablar sino de los beneficios de Dios en el orden intelectual, moral y religioso; ¿no es sorprendente, Señores, no es maravilloso el impulso dado al desarrollo intelectual en la creación y sostenimiento de tantas y tantas escuelas de primeras letras en los últimos rincones de la República? ¿No es, relativamente hablando, sorprendente y maravilloso el ardor con que la juventud estudiosa de nuestras universidades y colegios cultiva hoy las ciencias y recorre la áspera senda de la sabiduría, bajo la dirección de seguros, sapientísimos y abnegados profesores? ¿Qué significan tantas y tan-

tas asociaciones y academias particulares de los jóvenes consagrados al cultivo perseverante y esmerado de las letras y de las ciencias? ¿Qué significan esos modestos y entusiastas Mecenas de todo progreso intelectual que abren sus salones, como abren sus manos, como abren su corazón á todo espíritu sediento de ilustración y de saber?

En el orden moral y religioso, no os negaré, Señores, que pueden lamentarse algunas miserias y flaquezas: mas vosotros me concederéis también que siendo imposible en la tierra la perfección consumada; nuestros juicios, para ser exactos, deben ser necesariamente relativos, no absolutos; porque de lo contrario nos expondríamos á ser ingratos y desconocidos para con Dios. Juzgando, pues, de las cosas relativamente y con pleno conocimiento de causa, digo y sostengo á todo trance que hay en nuestra República verdadero progreso moral y religioso. ¿Os sorprende mi aseveración? Vamos á las pruebas estadísticas, numéricas. Mirad. No hay asociación piadosa, ni de hombres ni de mujeres, de la capital que no esté hoy floreciente, fervorosa y en su número muy aumentada, empezando por la Congregación de los Señores y padres de familia: lo vistéis poco ha en este mismo templo, en la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús. No hay festividad religiosa en ninguna de las iglesias de la Capital que no se celebre mejor en este año que en el precedente; á no ser que quieran engañarnos los prefectos de dichas iglesias de acuerdo con todos los fieles que son de ello testigos oculares. Viene la cuaresma de 1891, pasa, y todos, todos decimos á una voz, y con mucha razón:—“La cuaresma

de 1891 ha sido sin disputa la más fructuosa de todas las anteriores; nunca había la predicación alcanzado tantos triunfos; nunca se contaron tantas y tantas almas convertidas á Dios y santificadas con la participación de los divinos misterios". Penetro en los cuarteles, y hallo á nuestros soldados celebrando con todo fervor y devoción el mes consagrado á la Madre Inmaculada de los hombres: paso á la Penitenciaría donde están encerrados los delincuentes, y la hallo, ¿quién lo creyera? convertida en una austera casa religiosa cuyos moradores se han puesto á celebrar con piedad envidiable la sesena de San Luis Gonzaga, acercándose constantemente á la mesa eucarística ya 70, ya 80, ya 90 individuos de los ciento y tantos allí detenidos. Prodigio verdaderamente singular de la gracia! *Quis vidit unquam tale;* ¿quién vió cosa parecida? Con justa razón el Director de aquella casa (*) ve en la santificación de aquellos hombres todo el poder y eficacia de nuestra Santísima Religión.

Pero todo esto es nada si lo comparamos con la celebración del Tercer Centenario de la muerte del Angélico Protector de la juventud, San Luis Gonzaga. Una sola palabra, una sola invitación ha levantado en peso toda la República, y especialmente nuestra piadosa capital, para aturdir al mundo y asombrar á los ángeles con el triunfo más espléndido y glorioso de la fe práctica de todo el pueblo ecuatoriano. Señores, el hecho que acaba de pasar el 21 de junio de 1891 entre nosotros, es la más brillante página de la historia de nuestra vida

(*) El respetable Sr. Dr. D. José M.^a Calisto.

moral y religiosa; es el hecho más significativo y trascendental; es el hecho más consolador y lleno de risueñas esperanzas. No tengo fuerzas para ponderarle: abrumba él mi entendimiento, perturba mi imaginación, abate hasta el profundo mi espíritu, y sólo me deja libre el corazón y los ojos para derramar lágrimas que hoy vierto de gratitud profunda, indefinible. Solamente diré que los días que acaban de pasar recordarán siempre á vuestra descendencia los más alegres y gloriosos de Israel en el reinado pacífico de Salomón.

Excmo. Señor Presidente, todos estos beneficios son fruto y resultado de las bendiciones de León XIII á vuestra persona y á la República entera; porque en las regiones de la fe una bendición pontificia es el rocío de la mañana que refresca las flores, y la lluvia torrencial de la tarde que fecunda los sedientos campos. Con muy justa razón nos habéis invitado á esta solemne fiesta de acción de gracias al Todopoderoso por tantos y tan inapreciables beneficios como nos ha hecho en los dos años transcurridos de vuestro Gobierno. Derrocáos, pues, en el divino acatamiento, y decid en voz resonante y fervorosa:—“Gratias agamus Domino Deo nostro”. No toméis para vos la más mínima parte de gloria: que toda ella es del Señor, como el mismo lo ha dicho. —“Toda dádiva preciosa y todo don perfecto de arriba viene, como que descende del Padre de las luces, en quien no hay mudanza, ni sombra de variación”. Los hombres en las manos de Dios no somos más que meros instrumentos; nuestro único mérito, como criaturas libres, está en dejarnos mover por los consejos de su sapientísima y

siempre victoriosa Providencia. Presto terminará vuestro período, como termina todo en este mundo. Entonces el pueblo por vos gobernado ceñirá á vuestras sienes modesta corona de gratitud religiosa; y batiendo mil verdes olivas os acompañará á vuestro hogar, entonando el himno de los ángeles:—“Gloria á Dios en las alturas y Paz en la tierra á los hombres de buena voluntad!”

¿Y qué os diré á vosotros, Señores? No quiero terminar este discurso sin daros de lo íntimo de mi corazón un importante y muy saludable documento. Os lo daré en nombre del Santo del día, en nombre del Papa San León II que fué quien introdujo en el sacrificio de la misa *el ósculo de paz*. Señores, el número y calidad de los beneficios que el Señor nos ha hecho en los dos años precedentes nos ponen en la obligación estrechísima de corresponderle de algún modo. ¿Qué haremos para pagar tamaña deuda? Ah! os lo diré con lágrimas en mis ojos. Si este púlpito se convirtiese en un punto de las riberas del Pacífico, desde el cual debiese dar el último adiós á mi patria; si este púlpito fuese el lecho de mi dolor á donde viniéseis compasivos para contemplar mi agonía de muerte; antes de daros mi postrera despedida, antes de exhalar el último aliento, recogería todo el resto de mis fuerzas para recomendaros lo que el sapientísimo León XIII recomienda á todos los católicos en su otra maravillosa Encíclica “*Sapientiæ Christianæ*” en la cual explica los deberes principales de los cristianos. Oídlo. “Lo calamitoso de los tiempos, dice, es un buen estímulo para movernos á guardar la caridad. Enconándose el odio de los impíos

contra Jesucristo, muy puesto en razón es que los cristianos fomenten la piedad y caridad, fecunda madre de gloriosas proezas. Acábense, pues, las diferencias, si algunas hubiere. Dése fin á aquellos debates que, acabando con las fuerzas de los combatientes, de ningún provecho son á la religión. Unidas las inteligencias por la fe, y con la caridad las voluntades, vivamos como es nuestro deber en el amor de Dios y de los prójimos". Sólo así, Señores, pagaremos nuestra deuda de gratitud al Señor; sólo así entonaremos con corazones limpios el *Te Deum laudamus*; sólo así mereceremos la efusión ulterior y constante de las divinas misericordias para honra de la Religión y de la Patria.

Quito, julio 14 de 1891.

MANUEL JOSÉ PROAÑO S. J.

TERCER CENTENARIO

DE

SAN LUIS GONZAGA.

El domingo 5 de Julio, se verificó en los espaciosos salones de las Cámaras del palacio de Gobierno la magnífica y espléndida velada que, en nombre de la Academia Ecuatoriana Correspondiente de la Real Española, en nombre del "Ateneo de Quito" y de la juventud quiteña, se había preparado de antemano para celebrar del mejor modo el *Tercer Centenario* de San Luis Gonzaga. El ilustre Jefe de la Nación, Sr. Dr. Antonio Flores, fidelísimo intérprete del sentimiento y entusiasmo popular, franqueó generosamente el local y dió órdenes explícitas para que todas las personas de la servidumbre de palacio y los soldados de la Artillería ofreciesen sus trabajos preparatorios á los promovedores de la Velada. Los salones estaban magníficamente dispuestos: sobre una graciosa columna, adornada de azucenas y rosas naturales, se dejaba ver la estatua de San Luis Gonzaga debajo de un hermoso templete formado de festones y fragantes flores, hábilmente entretajidas por Mr. Enrique Fisseau, jardinero del Gobierno. El Sr. D. Juan Barba y la Sra. D^a Dolores Espinosa viuda de Paredes proporcionaron dos muy buenos pianos

para la orquesta y para las ejecuciones de algunas señoritas. El joven Dr. Sr. Carlos León, fundador y Secretario del "Ateneo de Quito", y entusiasta individuo de la "Junta Directiva del Centenario", dirigió toda la decoración é iluminación del local. A las 7 de la noche estuvieron los salones llenos de señoras, señoritas, caballeros y jóvenes, flor y nata de la sociedad quiteña; se hallaban también presentes los RR. PP. de la Compañía de Jesús, el R. P. Superior Rafael Cáceres, el R. P. Vicario de las Misiones del Napo, Gaspar Tovía; y los RR. PP. Manuel José Proaño y Teódulo Vargas. Toda la selecta reunión estaba presidida por el Excmo. Sr. Presidente.

Así dispuesto todo, á las siete y media de la noche se dió principio á la Velada Literaria y Filarmónica, conforme al programa impreso. El Sr. Dr. D. Julio Castro, Presidente de la Excma. Corte Suprema de Justicia, en nombre de la Academia Ecuatoriana, de la que es Director, pronunció un sabio y elocuentísimo discurso, digno de la alta reputación de aquel preclaro patricio: hízonos ver en él la influencia del cristianismo en la educación de la juventud. Oímos en seguida á la modesta y apreciable Srita. Matilde Matéus, quien ejecutó con maestría, en el piano, los más simpáticos temas de "La Traviata" de Verdi. Ocupó luego la tribuna nuestro eminente literato, novelista, poeta y publicista Sr. D. Juan León Mera, en representación del "Ateneo de Quito", del cual es digno Presidente y nos hizo oír una oda inspirada en que cantó á los héroes de la Iglesia, y entre ellos á San Luis. Inmediatamente las Sritas. Mariana y Benigna Paredes ejecutaron, á cuatro manos y con maravillosa precisión, unas brillantes variaciones de música de Auber.

Dió principio á la segunda parte, como lo había hecho en la primera, la magnífica orquesta, dirigida por nuestro célebre maestro Aparicio Córdova, y ejecutó la sinfonía ú obertura *Nueve de Julio*, obra del mismo profesor. Siguió á esta pieza la animada y entusiasta declamación del renombrado académico

Sr. D. Quintiliano Sánchez, quien, en nombre de la juventud quiteña, nos deleitó y enterneció con una bellísima composición poética *Al Angel de los Jóvenes*. El Sr. D. Quintiliano Sánchez siempre arranca á los que le oyen, aplausos muy merecidos. El maestro Sr. D. Aparicio Córdova y el joven Pablo Silva, acompañados del pianista Sr. Abelardo Guerra, cantaron habilmente un gracioso Duetto de Bicci, que agradó mucho al público. Después de lo cual subió á la tribuna el muy simpático y entusiasta y generoso joven Dr. D. Carlos M. León, quien representando á la *Junta Directiva*, pronunció un elocuentísimo y muy erudito discurso sobre los triunfos y glorias de la cruz, celebrando, entre ellos, á San Luis Gonzaga y á la Compañía de Jesús. El discurso fué perfectamente declamado y los aplausos del concurso probaban la justa complacencia con que escuchaba al orador. Siguió al discurso el hermosísimo tercetto de piano, flauta y violín tomado de la ópera "Guillermo Tell" de Rossini, primorosamente ejecutado por los maestros Aparicio Córdova, Carlos A. Ortiz y Pablo Ramos. El tercetto mereció muy bien los sinceros aplausos de todo el concurso.

El programa impreso estaba con esto terminado. Pero el entusiasmo religioso que las solemnidades precedentes del centenario y la misma Velada había despertado, improvisó una como tercera parte la cual desempeñaron los siguientes personajes. Presentóse en la tribuna el R. P. Manuel José Proaño y anunció que el R. P. Superior Rafael Cáceres, en nombre de la Compañía de Jesús, quería también dirigir á Quito una palabra de gratitud y amor; y añadió que aun el mismo ilustre Jefe de la Nación se dignaría honrar tan solemne acto con su autorizada voz, á pesar de las múltiples atenciones que le habían negado el tiempo necesario para componer un discurso correspondiente á las circunstancias y á sus vivos deseos. Después de este anuncio, el mismo R. P. Proaño declamó un soneto, dignísima inspiración de su numen, soneto que inmediatamente se repartió

impreso entre los concurrentes y lleva el título de "Los dos Angeles." En nuestro juicio la composición del R. P. Proaño es un Soneto-modelo, como los dos procedentes que ha publicado estos días: "La República del Sagrado Corazón de Jesús" y "Las dos azucenas".

Acto continuo, el R. P. Superior, Rafael Cáceres, tomó la palabra desde la tribuna para dar las gracias, en nombre de la Compañía de Jesús, á la sociedad ecuatoriana representada tan dignamente en aquel recinto. Expuso cómo al llamamiento hecho por los PP. á la juventud, y en ésta á la República entera, habían respondido con admirable espontaneidad todas las clases de la sociedad, y no aisladamente, sino con sus magistrados á la cabeza, dando lugar á una manifestación verdaderamente social, cual de seguro no habrá tenido igual *en ninguna otra parte del mando*. Hizo con este motivo el elogio del carácter excepcionalmente religioso de la nación ecuatoriana. Pero añadió que el éxito asombroso de la manifestación social no le había sorprendido, por los vínculos estrechos de amor entre la Compañía de Jesús y esta República; para probar los cuales, trazó á grandes rasgos la historia desde la primera venida de los PP., hace tres siglos, y cómo esos vínculos de unión se han ido estrechando más y más con las vicisitudes de los tiempos. Concluyó afirmando que la celebración tan pomposa del centenario, terminada con esta memorable Vela, al paso que acentúa la expresión de amor del Ecuador para con la Compañía, y sella de nuevo los ya apretados lazos de unión, acrece á la Compañía su deuda de gratitud, y que su recuerdo será estímulo y aliento de todos los hijos de la Compañía á no perdonar sacrificio para corresponder á la nación ecuatoriana.

A las elocuentes palabras del R. P. Cáceres se siguió el grave y magnífico razonamiento del Excmo. Sr. Dr. Antonio Flores, que se dignó colocar en tan hermosa corona el último diamante. Lo pronunció desde su asiento con toda la medida y dignidad del

Jefe de un pueblo culto y religioso: estaba conmovido; su semblante manifestaba las profundas emociones religiosas de su corazón; sus palabras traducían fielmente sus ideas y expresaban la íntima satisfacción de su alma en las solemnes fiestas de que acababa de ser teatro la capital de la República. Manifestó que durante toda su larga carrera pública siempre había militado bajo las banderas de la Iglesia, porque estaba persuadido de que la Religión es la vida y prosperidad de los pueblos. Y porque en la Iglesia la condición esencial del cristianismo práctico es la adhesión íntima y sincera al centro de la unidad católica, al Vicario de Jesucristo; adujo pruebas incontestables de su amor y deferencia inquebrantables á la Santa Sede en la persona de Pío IX y de León XIII, de quien había merecido en muchas ocasiones públicos y oficiales testimonios de aprobación y de alabanza. Con esta ocasión repitió textualmente algunas contestaciones de la Santa Sede, presentándolas como título legítimo á la participación inmediata que tomaba en las presentes manifestaciones religiosas de la capital. El discurso del Excmo. Sr. Presidente puso de relieve no sólo su ascendrado catolicismo, sino también la piedad de un creyente fervoroso. Crueldad sería y refinada malicia desconocer el espíritu profundamente religioso del Jefe de la Nación, después de tan brillantes y solemnes protestaciones de fe sincera y digna de los encomios de todos los católicos.

Por fin, después del discurso del Exmo. Flores, se cerró la Velada con un *duetto* hermosísimo de Pisanini, que á última hora improvisaron el joven Rafael Pólit y el joven español Sr. D. Santiago Aspiazu, hábil y modesto profesor de música del Colegio Nacional de San Gabriel. Llevaba la voz de tenor el joven Pólit y la de bajo el Sr. Aspiazu, quien acompañaba el canto con el piano. La letra estaba apropiada á San Luis y á la República; eran las voces suavísimas y armoniosas, el canto apasionado y el instrumento manejado con destreza sorprendente. Lástima grande que no se hubiesen dejado oír sino muy

breves instantes. Mas era ya tarde, las 10½ de la noche, y era preciso poner fin á uno de los más solemnes actos de la vida religiosa del pueblo ecuatoriano.

La breve descripción de lo que acaba de ver Quito debe dar mucho en que pensar á todo espíritu reflexivo; pues sin duda este grande hecho con todas sus circunstancias tienen una significación que habla muy alto en favor de la administración actual. No alcanzamos á concebir qué mayor apoyo pudiera exigir la Religión del Estado, ni de qué modo pudiera éste corresponder más satisfactoriamente á los votos de un pueblo poseido del espíritu de Dios..... ¡Gloria á la Iglesia, gloria á la República del Ecuador y gloria al Católico Jefe de la Nación Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Flores!

ACCIÓN DE GRACIAS

DEL

R. P. RAFAEL CÁCERES,

SUPERIOR DE LA MISIÓN ECUATORIANA, PERUANA Y
BOLIVIANA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS.

Excelentísimo Señor—Señores:

Aunque me veo como extraño en este nobilísimo recinto, en donde mil veces ha resonado la voz elocuente de los más esclarecidos hijos de la República; aunque no es sitio destinado para mí esta tribuna desde la cual acaban de hacer escuchar su docta palabra y sus inspirados cantos, personajes eminentes que se han encumbrado á muy alto puesto en la literatura nacional; sin embargo, espero de vuestra proverbial benevolencia me concedáis la palabra, no para tejer un discurso, ajeno de la situación presente, y cuando está ya casi agotada la materia, sino para cumplir con un justísimo deber, y pagaros el merecido tributo de nuestro agradecimiento. Y la ocasión no podía ser más oportuna. Acaso á otros les contendría en respetuoso silencio el

hallarse delante de la más imponente y respetable representación de la Sociedad ecuatoriana: la juventud aquí agolpada, los padres de familia, los sabios, los magistrados, presididos todos por el dignísimo Jefe que rige hoy los destinos de la República. Pero precisamente mi corazón necesitaba hablar aquí, en asamblea tan autorizada como la presente, á la sociedad entera, al terminar con esta memorable velada la solemnísimá celebración del tercer centenario de San Luis Gonzaga.

Porque á la Sociedad entera se dirigió la Compañía de Jesús, á principios de este año, al hacer un llamamiento para la preparación de estos seculares festejos en honra del Angélico Protector de la juventud, propuesto de nuevo como tal, en este siglo de corrupción, por nuestro amado y anciano Padre, el Glorioso Pontífice León XIII.—A las dudas é indecisión de personas poco conocedoras de la índole generosa del pueblo ecuatoriano, opusimos sin vacilación esta respuesta: “Nos es muy conocida la fé, la piedad y la docilidad de los ecuatorianos, y estamos firmemente persuadidos de que todos sin excepción acudirán á nuestro llamamiento Contamos con poderosos auxiliares la Nación entera está con nosotros: con ella, quién puede dudar del éxito? Manos á la obra Adelante!”—Y no nos engañábamos contando con vosotros. Respondió la niñez más tierna, y se agrupó á millares para aclamar al ángel de la infancia; y las anchurosas naves del mayor de vuestros templos apenas alcanzaban á contenerlos, ni las calles de la ciudad parecían acabar de verlos desfilár en ordenado concierto. Y respondió la juventud, y el no borrado recuerdo de

los días dichosísimos de la infancia enardeció su corazón, y la hizo que volase á respirar de nuevo el ambiente embalsamado del religioso recinto donde pasara largos años entre el perfume de las azucenas del altar de San Luis. Vosotros oísteis, vosotros aplaudisteis, sus sentidísimos razonamientos, y sus valientes rasgos de elocuencia, y también los acordados sonos de las liras de los futuros bardos ecuatorianos.—Y respondió la sociedad en masa, y se atavió de gala, y derramada por plazas y por calles, presa del más sincero y vivo regocijo, levantó arcos, esparció flores, entrelazó coronas, entonó himnos de triunfo, arrebatada de religiosísimo entusiasmo—Y respondisteis vosotros, Señores, vosotros la parte más noble, poderosa y sabia de la sociedad. El niño, el joven y sobre todo el pueblo, no son tan difíciles de conmoverse! Pero, sólo una convicción profunda, sólo una fe acendrada, sólo un afecto de sincerísima benevolencia hacia que el militar, el sacerdote, el magistrado se mezclen con el pueblo, se pongan espontáneamente á su cabeza, y formando un solo todo, den al mundo el espectáculo de una verdadera manifestación social; la del 21 de Junio en la ciudad de Quito no era la de una agrupación particular, ni la de una clase de la sociedad; no desfila sola la candorosa infancia, ni sola la ardiente juventud, ni solo el pueblo que rebosaba de entusiasmoera toda la Nación ecuatoriana, ávida de manifestar el espíritu que la anima, en esta época de abyección y descreimiento.—En parte ninguna, no vacilo en afirmarlo, en ningún punto del globo, el sentimiento católico, que sabemos se ha maravillosamente excitado para rendir homenaje á San

Luis Gonzaga, habrá producido manifestaciones de la significación que la que ha hecho la sociedad ecuatoriana: en ningún punto del globo, á una leve insinuación de la Compañía de Jesús, se habrán puesto á la cabeza de la manifestación tres de los más ilustres patricios; en ningún punto del globo se habrá colocado la efigie de San Luis Gonzaga, por orden del Gobierno, bajo el dosel del Presidente de las Cámaras Legislativas; en ningún punto del globo, se habrán brindado á tomar parte en una Velada, como la de esta noche, personajes de tan elevado carácter político y literario como las que acaban de desarrollar los temas sociales y religiosos de mayor importancia; en ningún punto del globo los miembros de la Compañía de Jesús habrán sido invitados al Palacio de Gobierno á ocupar un asiento de honor tan cerca del Jefe de la Nación, ni se le habrá concedido con tanta benevolencia la palabra en la tribuna de los oradores parlamentarios á un humilde religioso..... Ah Señores! la fe es todo en el Ecuador! la República del Sagrado Corazón es el país privilegiado! y es la única que como Nación y oficialmente habrá rendido el digno homenaje á San Luis en el tercer centenario de su muerte.

Y por qué predecíamos con tal seguridad éxito tan asombroso de nuestro llamamiento? Por qué casi nos indignábamos al notar las dudas de espíritus irreflexivos? Porque la Compañía de Jesús, acaso mejor que ninguna otra corporación, estima en su justo valor el fondo acendrado de piedad de la República del Ecu-

dor; porque la Compañía de Jesús—y hoy debe proclamarlo por mis labios—ha experimentado siempre el más sincero amor de parte de la Nación ecuatoriana.

Los vínculos estrechísimos que unen á la Compañía de Jesús con el Ecuador, y en particular con su corazón y cabeza, la nobilísima ciudad de Quito, no son de hoy, vienen de tres siglos atrás; jamás se han aflojado, antes bien, cada día se han ido estrechando con las mismas vicisitudes de los tiempos.—Si este año celebramos el tercer centenario de la muerte de San Luis Gonzaga, también por una notable coincidencia celebramos el tercer centenario del establecimiento definitivo de los primeros padres de la Compañía de Jesús en el Ecuador. En 1586 un pobre barrio de la ciudad de San Francisco de Quito, el de Santa Bárbara, daba asilo á tres Sacerdotes y á un hermano Coadjutor venidos de la ciudad de los Reyes; pero en 1591 se agolpaban ya numerosos discípulos á sus escuelas, entre los cuales se mezclaban aún personajes notables del clero y de las órdenes religiosas. En 1594, el esclarecido Obispo de Quito Dr. Fray Luis López de Solís, les entregaba el Seminario de San Luis, con aprobación de la Santa Sede, y especial recomendación de Felipe II, que á su vez quería que en el mismo Seminario, no muy tarde después Universidad Pontificia, se educasen los hijos de los caballeros de su muy leal ciudad. Así que durante dos siglos la juventud se entregó totalmente á la dirección de la Compañía de Jesús; y la nobleza y el clero y gran parte de los religiosos, pues muchos jóvenes pasaban de las aulas de San Luis á los claustros de observantes religiones,

llevaban impreso profundamente en sus corazones el amor más acendrado á sus primeros preceptores, con quienes durante muchos años habían vivido en la intimidad de familia, y á quienes habían apellidado y tenido en realidad como amorosos Padres. Qué mucho, si aun las tribus salvajes de Quijos y de Mainas rodeaban con amor al Misionero, que compartía con ellos la vida miserable de los bosques, que regaba con sus sudores y no pocas veces con su sangre!

No llegaba á su mitad el siglo 17, cuando se sellaba de una manera indisoluble la unión de amor de la Capital del Ecuador con la Compañía de Jesús. Los Padres habían cultivado la flor más pura que había brotado en esta virgen tierra de América, la Azucena de Quito, y al segarla el jardinero del cielo, la ciudad se apresuró á entregarla á la Compañía, para que la guardase bajo los dorados artesones del templo más suntuoso de la América española, que parecía no haberse levantado sino para conservar dignamente ese tesoro, perpetuo monumento de mutuo amor y correspondencia. Y notad una circunstancia excepcional: la Compañía de Jesús, que no tiene según su Instituto religiosas mujeres, en ningún país del mundo puede ostentar, como joya propia, adornada con la Sotana, una figura como Mariana de Jesús. Este vínculo de amor estaba reservado exclusivamente á la piadosísima ciudad de Quito.

El bárbaro decreto de un Rey engañado, arrancó en 1767 centenares de religiosos jesuitas al amor de la Nación ecuatoriana; pero las amargas lágrimas derramadas por Quito durante ochenta años de ausencia, y los dulces torrentes de llanto mezclados á las más significativas

muestras de alborozo al abrazar de nuevo á sus Padres en 1851; las posteriores congojas de muerte y las escenas de desolación, en la funesta noche del 21 de noviembre de 1852, son pruebas del amor de Quito, tan elocuentes y conmovedoras, que las desvirtuaría si me detuviese á comentarlas.—En la era nueva de ventura para el Ecuador, que cimentó con su fe y con su sangre vuestro Héroe—mártir García Moreno, parece que la República ha estrechado los lazos de unión con la Compañía de Jesús. Las clases todas de la sociedad nos rodean á porfía, prodigándonos las más inequívocas pruebas de confianza: niños, jóvenes, ancianos, al pisar los umbrales de nuestra casa, piensan entrar, y en efecto entran como en la suya propia. Allá van los jefes de las más distinguidas familias, los del Ejército, los Magistrados, los altos empleados del poder, á escuchar con el sincero fervor del creyente práctico, las verdades de la fe, á orar ante el altar de María, á abrir los senos de su conciencia á pobres religiosos, á quienes como sus antepasados, dan el mismo dictado de Padres.—En este mismo recinto, donde se dictan las leyes, en esta misma tribuna, cuándo ha dejado de resonar la voz de alabanza? cuándo han cesado los padres de la Patria de darnos las pruebas más sinceras de confianza, entregándonos la educación de la juventud, hasta con una como amorosa violencia?

Con esto, podíamos haber dudado del éxito de la celebración del presense Centenario?—Quito, el Ecuador entero, bien lo presentíamos, consideraría á San Luis Gonzaga, el más fragante lirio de la Compañía de Jesús, como flor suya, le uniría en un solo ramillete con su purísima

Azucena Mariana de Jesús, los pasearía juntos en triunfo, haría fiestas no de extraños sino de familia.

Pero esta manifestación de amor nos abruma; vuestros elogios, que acabo de escuchar esta noche misma, léjos de excitar envanecimiento, nos llenan de rubor, y nos recuerdan nuestros deberes para no degenerar de nuestros mayores, los misioneros mártires de Mainas, y los fundadores del antiguo Seminario de San Luis. A vuestra preciosa juventud pagaremos vuestro amor, con la educación de la Iglesia, no solo ilustrando su entendimiento, sino principalmente perfeccionando su corazón; le propondremos á San Luis Gonzaga por modelo, haciéndole respirar el purísimo y celestial perfume de la virtud y de la inocencia.—Al altar de San Luis llevaremos también á las almas que aspiran á los dulces encantos de unión más íntima con Dios.—Ante el mismo altar, mostraremos á la rica matrona y al magnate, el tipo de la virtud en medio del esplendor de los palacios, y cómo hasta la corona del príncipe es precedera y digna del desdén de un corazón que no busca sino la corona del cielo. . . .

Termino, Señores: este Centenario sella una vez más nuestros ya apretados lazos! Si ha servido para acentuar la expresión de vuestro fino y constante amor, servirá para acrecer nuestra deuda de gratitud. Su recuerdo alentará los corazones de todos los miembros de la Compañía de Jesús, á no perdonar sacrificio para corresponder á la Nación ecuatoriana.

DISCURSO

DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO.

Señoras, Señores:

Pocos días há tributé al cielo la expresión del reconocimiento nacional por los bienes que ha disfrutado la República, comenzando por el primero de todos ellos—la paz.

Hoy me incumbe manifestar, en nombre del Gobierno, su gratitud profunda á los abnegados sacerdotes de la Compañía de Jesús, á su digno Superior, al ilustre P. Proaño y á cuantas personas han contribuído á que, con la celebración espléndida del tercer centenario de San Luis Gonzaga, el Ecuador ofrezca un nuevo testimonio de su acendrada piedad y de su adhesión inquebrantable al sucesor del Príncipe de los Apóstoles; vínculos de unión que felizmente existen en el alma de todo ecuatoriano. Cuando un pueblo entero se congrega, como lo hizo Quito ahora dos semanas, para celebrar con un solo sentimiento una festividad común, ese pueblo está llamado á formar una sola familia, ligada por lazos más caros que los

de la sangre y que la vida misma, según lo testifica la historia—por la Religión.

Siempre que llega la oportunidad de hacer ante el mundo su profesión de fe, el pueblo ecuatoriano se presenta con la frente erguida, tremolando su pabellón católico. Y siempre que una pena acongoja el alma del Soberano Pontífice, ahí están sus hijos del Ecuador para derramar bálsamo en sus heridas. Soy uno de ellos, y aunque el último quizá, no lo he sido sin embargo para cumplir aquel deber, ora en la fortuna adversa, ora en la próspera. Así cuando la espada de la Dictadura osó romper en 1877 el Concordato celebrado con Pío IX, de feliz recordación, alcé mi voz, en medio del terror que hacía enmudecer tantas otras, y la alcé en defensa de aquel pacto y de la honra nacional. Excusad que os cite, porque viene al caso, las palabras que entonces dirigí al Pontífice por la prensa de esta ciudad.

“En este quincuagésimo año del episcopado de Su Santidad todos los pueblos católicos han querido aliviar un tanto los padecimientos y amarguras del Gran Pío con testimonios de piedad filial y de sumisión á su autoridad sacratísima. “¿Le enviará el Ecuador, como homenaje de su jubileo, el estrepitoso rompimiento del vínculo que á él nos unía, ó cosa alguna que pueda aumentar en sus últimos años las tribulaciones del Venerable Pontífice?.....

“No creais, Beatísimo Padre, que vuestros hijos del Ecuador hayan cambiado con las vicisitudes de los tiempos. Somos los mismos. En estas apartadas latitudes, tan queridas del sol, su luz no alumbra sino un pueblo piadoso que, postrado de rodillas al pie del Chimborazo, eleva sus preces por Vos, anhela conservar incólume el sagrado depósito de la fe de sus mayores y deplora amargamente cuanto pueda arrancaros una lágrima.

“Entre tanto, órgano que fuí de las solemnes promesas que hizo mi patria á Vuestra Santidad, y atacados los arreglos hechos en Roma, he creído que los deberes de un destino sobreviven al destino mismo, y

que no podía, en estas circunstancias, guardar silencio ni como ciudadano, ni como católico”. [1]

Si nada alcancé á favor de la justa causa que defendía, obtuve en cambio el honor de la prisión y de las persecuciones que me obligaron á expatriarme hasta que regresé de allende los mares, como en 1860, para combatir en las filas de los ciudadanos que triunfaron de la Dictadura.

Posteriormente, ya como Representante de mi Patria ante la Santa Sede, ya como Jefe de esta República he procurado ser intérprete fiel del sentimiento nacional asociándome á las alegrías y á las penas—á las penas sobre todo—del Augusto Pontífice. Compruébanlo los discursos cambiados con Su Santidad el 20 de enero de 1888 en mi despedida para América, cuando le ofrecí en primorosa urna de cristal de roca adornada de joyas, una joya de más precio aún—el Mensaje sellado con la sangre de nuestro Presidente—mártir. “Aceptamos gustosos”, díjome Su Santidad, “aceptamos gustosos la preciosa ofrenda que os servís hacernos en este feliz aniversario. Ese Mensaje autógrafo que el ilustre García Moreno se proponía leer en la Cámara, cuando cayó inmolado, lo conservaremos como un triste recuerdo del hombre que fué el campeón de la fé católica y á quien se aplican con justicia las palabras que emplea la Iglesia para celebrar la memoria de los Santos Mártires. Tomás de Cantorbery y Estanislao de Polonia.....”

Atestiguan también que no he faltado á la obligación grata de interpretar los afectos del Ecuador, las cartas de León XIII del 25 de junio y 25 de agosto de 1888 y 30 de enero de 1889, impresas todas en nuestro Periódico Oficial. Permitid que repita en esta ocasión las palabras santas del Pontífice, porque son para mí á la par que consuelo de injusticias notorias, estímulo poderoso para perseverar en la senda que me he trazado, y de la que, Dios mediante, no me des-

[1] Final del folleto “Refutación de la Reforma religiosa en el Ecuador,” por Antonio Flores.—Quito 1877”.

viaré. “La eximia piedad vuestra”, se digna decirme en la última de dichas cartas, “y el vivo deseo en que ardeis porque la saludable eficacia de la Religión se extienda sobre aquellos que habitan esa región que gobernais, maravillosamente resplandecían en la carta que á Nos dirigísteis con fecha 6 de octubre”

Prosigue Su Santidad y concluye: “Nos entre tanto Os felicitamos muy de corazón, á Vos, Amado Hijo, porque favoreciendo á la Religión habéis tomado el camino que conduce á la verdadera y sólida gloria, y Nos confirmamos en la confianza cierta de que Vos nunca os desmentireis á vcs mismo y de que os mostrareis constantemente no menos hijo rendido de la Iglesia que pronto auxiliar suyo en el cumplimiento de sus sagrados deberes”.

Dije que nos habíamos asociado sobre todo á las penas del Vicario de Cristo. En efecto, cuando el dolor golpeó á las puertas del Vaticano, con motivo de la inauguración en Roma de la estatua del célebre heresiarca Giordano Bruno, el pueblo del Ecuador manifestó solemnemente su condolencia y el Jefe del Estado se apresuró á trasmitir la suya por el telégrafo, este mensajero rápido y seguro que debemos á mi honorable predecesor, y que trajo al punto la siguiente respuesta: “Roma, junio 26 de 1789. En nombre de Su Santidad doy á V. E. expresivas gracias por filial atención de acompañarlo en su justa pena y aflicción. Cardenal Rampolla”.

Termino, Señoras y Señores, elevando mis fervientes votos por que el Ecuador nunca se desmienta á sí mismo, según las nobles palabras que he citado del inmortal Pontífice, y por que las festividades que hemos celebrado con tan buen éxito contrbuiyan á afianzar los sentimientos religiosos, así como la concordia y la armonía ante todos los miembros de la familia ecuatoriana, el homenaje más preciado de cuantos podamos ofrecer á Dios y á la Patria,

DOCUMENTOS.

Legación del Ecuador ante la Santa Sede.
—Roma, á 27 de abril de 1889.

Señor Ministro:

Recibo en este momento de la Secretaría de Estado la contestación á mi nota del 4 de la fecha al Emo. Cardenal Rampolla, dándole cuenta de la alocución dirigida por S. E. el Jefe del Estado á los ecuatorianos, invitándoles á tributar en nombre del Gobierno y del pueblo una solemne acción de gracias al Todopoderoso, por los bienes de que colma á la Nación su bondadosa Providencia.

El importante documento que va anexo revelará á V. E. la muy grata satisfacción que el decreto y su solemne cumplimiento han producido en el ánimo del Padre Santo. Es por esto que sin pérdida de un instante para aprovecharme del correo que hoy parte va sin la correspondiente traducción.

Dios guarde á V. E.—*L. A. Larrea.*

Al Excmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Nº 81.005.—Palacio del Vaticano.—27 de Abril de 1889.

El infrascrito Cardenal Secretario de Estado se apresuró á comunicar al Padre Santo el

contenido de la nota de 4 de los corrientes á la que US. Ilma. adjunia copia del programa dado por S. E. el Presidente de la República del Ecuador el 8 de Febrero próximo pasado, y en la que participa con qué solemnidad se ha dado cumplimiento á la invitación presidencial para consagrar un día á ensalzar al Señor y rendirle públicas gracias en nombre del Gobierno y del pueblo por los beneficios que les ha repartido.—S. S. experimentó particular contento al recibir tal noticia y al comprender la intención con la que S. E. había escogido ese día para aquella solemne manifestación.—Dió en seguida la merecida alabanza al Sr. Presidente por el noble ejemplo que ha dado á los Gobernantes con aquel acto público de gratitud á la Divina Providencia y expresó su vivo agradecimiento por la prueba de devoción á su persona que aquel acto implicaba.—El infrascrito, obedeciendo las órdenes de Su Santidad ruega á US. Ilma. haga conocer á S. E. estos sentimientos del Augusto Pontífice y la confianza que aquellas demostraciones le dan de que el Gobierno Ecuatoriano y su digno Jefe se harán siempre más beneméritos de la Iglesia y del pueblo de la República.—El infrascrito aprovecha gustoso esta ocasión favorable que se le presenta para repetir á US. Ilma. los sentimientos de su más distinguida estima.

(Firmado),—M. Card. Rampolla.—Al Ilmo. Sr. Leonidas A. Larrea, Encargado de Negocios ante la Santa Sede.
